COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA

PROVINCIA DE SANTA FE

1ª Circ.

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1º Circunscripción, en un todo de acuerdo con el Art. 29 de la Ley 13.154, ha dispuesto convocar a sus colegiados a participar de la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 22.10.2021, a partir de las 19:00 horas, en la sede de la institución, sita en calle Uruguay N° 2.853 de la ciudad de Santa Fe, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

II. Aprobación memoria y balance general del ejercicio 2020-2021.

III. Aprobación informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

IV. Toma de posesión nuevas autoridades.

De conformidad al Art. 26 del Estatuto, el quórum de la Asamblea Ordinaria será de un tercio del total de colegiados con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria se constituye con el número de colegiados presentes según Libro de Asistencia a Asambleas.

$ 90 459982 Sep. 07 Sep. 08

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1º Circunscripción, en un todo de acuerdo con el Art. 29 de la Ley 13.154 y Art. 24, ap. II, inc. e) del Estatuto, ha dispuesto convocar a sus colegiados a participar de la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 07.10.2021, a partir de las 20:00 horas, en la sede de la institución, sita en calle Uruguay N° 2.853 de la ciudad de Santa Fe, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Designación de dos asambleístas para que, junto al Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea.

II. En cumplimiento de las prerrogativas del artículo 24, apartado II) e) del Estatuto, se solicitará a la asamblea la pertinente autorización para que el Directorio disponga la enajenación por venta de

la cochera sita en calle Lisandro de la Torre N° 2.819, unidad S-09, PII 10-11-03-108475/0020-1, de la ciudad de Santa Fe, con el objeto de destinar prioritariamente las sumas que reciba de tal operación para refacciones en el edificio de la sede social. Asimismo, se determinará el precio base de la venta y las condiciones y modalidades de la contratación.

III. Ratificación del monto del Derecho de Matriculación, fijado por Resolución N° 222/21 del Directorio del Colegio.

IV. Aprobación memoria y balance general del ejercicio 2019-2020.

v. Aprobación informe de la Comisión, Revisora de Cuentas ejercicio 2019-2020.

Se informa que la Asamblea Extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria, con la asistencia de un tercio del total de colegiados con derecho a voto, de conformidad al artículo 26 del Estatuto. En segunda convocatoria, media hora después, será válida la constitución de la Asamblea con el número de colegiados presentes.

JORGE A. PIGHIN

Presidente

JUAN R. OJEDA

Secretario

$ 90 459981 Sep. 07 Sep. 08

SANATORIO ESPERANZA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2º Convocatoria)

Por resolución del Directorio de Sanatorio Esperanza S.A. y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 23, 24 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Septiembre de 2.021 a las 18:30 horas en Primera Convocatoria y el mismo día, una hora después en Segunda Convocatoria, en el local de calle Belgrano Nº 2.381 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, respetando las pautas y demás recaudos legales detallados en la Resolución N° 8 de Inspección General de Personas Jurídicas de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y pertinentes, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de un Presidente y un Secretario de Actas de la Asamblea General Ordinaria - Art. 29 de los Estatutos Sociales.

2. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

4. Consideración del resultado del ejercicio.

S. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2.020.

6. Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.

7. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.

8. Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico, teniendo en cuenta lo que dispone el art. 261 de la ley 19.550, del ejercicio Nº 40 y fijación de bases de remuneración por funciones técnico-administrativas para el ejercicio N2 41.

Esperanza, 1 de Septiembre de 2.021.

ALBERTO MANUEL AUFRANC

Presidente

$ 400 459874 Sep. 07 Sep. 13

DON MARCELO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2º Convocatoria)

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de septiembre de 2.021 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y el mismo día, una hora después en Segunda Convocatoria, en el local social de la entidad, sito en calle Aarón Castellanos Nº 1.663 de la ciudad de Esperanza, respetando las pautas y demás recaudos legales detallados en la Resolución N° 8 de Inspección General de Personas Jurídicas de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y pertinentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el acta Asamblea.

2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550,

correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

3) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

4) Consideración del Resultado del ejercicio.

5) Consideración de la retribución al Directorio, Art. 261 Ley 19.550. Esperanza, 1 de septiembre de 2.021.

GUILLERMO HORACIO CURSACK

Presidente

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la ley 1.9550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

$ 347 459875 Sep. 07 Sep. 13

GANADOS REMATES S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el art. 13 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de octubre de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en calle San Juan N° 957, de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente;

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Consejo de Vigilancia y demás documentación correspondiente al 49° ejercicio económico financiero de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2021;

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico

cerrado el 30 de junio de 2021;

4) Fijación de la remuneración de los Directores y del Consejo de Vigilancia.

NOTA 1: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

NOTA 2: En el marco de las medidas preventivas adoptadas por la pandemia del Covid-19, se dispuso la realización de la respectiva Asamblea en el domicilio indicado, observándose con todas las medidas sanitarias preventivas a los fines de asegurar la salud de los participantes y siendo obligatoria la asistencia con barbijos y/o mascarillas.

NOTA 3: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y demás medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento. Si fuera menester, frente a la imposibilidad de circulación, se habilitará un canal digital que deberá ser consultado en la empresa, entendiéndose la aceptación de la modalidad si no se manifestara expresamente la oposición.

EL DIRECTORIO

$ 225 460270 Sep. 7 Sep. 13

CENTRO DEJU11HADOS Y

PENSIONADOS DE

PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS, DE SANTA FE - CAMARA PRIMERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día sábado 25 de Septiembre de 2.021, a las 10:00 horas, en el domicilio legal del Centro de Jubilados y Pensionados de Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe Ley Nº 11.085 - 1ª Circunscripción, de calle San Lorenzo Nº 1.849 de la ciudad de Santa Fe, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios presentes para que, junto con la Presidente, firmen el Acta de la Asamblea.

2) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de Abril de 2.019, suscripta por la Presidente y los dos socios designados al efecto.

3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos de los Ejercicios Nº 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019, y Nº 21, cerrado el 31 de Diciembre de

2.020, en ambos casos con Informe del Revisor de Cuentas Titular.

4) Consideración y aprobación del texto del Estatuto con las reformas aprobadas en la Asamblea del 27 de Abril de 2.019, a los efectos de su respectiva presentación en tiempo y forma ante la Inspección General de Personas Jurídicas.

5) Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias, debiendo elegirse: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Vocal Titular, Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.

CPN NORA VALLEJOS

Presidente

CPN EGARD LUCCA

Secretario

NOTA: La Asamblea formará quórum con la presencia de más de la mitad de los asociados con derecho a voto. No habiendo ese número presente a la hora fijada, podrá reunirse en segunda convocatoria, media hora después, con cualquier número de asociados. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos de asociados presentes.

Copias de la Memoria y Balance 2.019 y de la Memoria y Balance 2.020 así como del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2.019, estarán a disposición de los asociados previo al inicio de la Asamblea.

Se cumplira con el protocolo sanitario dispuesto por la Municip. De la ciudad de SANTA FE y el Cons. Profes. de Ciencias Económicas, (imprescindible uso de barbijo, control de temperatura, distanciamiento, cantidad de participantes, uso alcohol y gel).

San Lorenzo 1.849 Santa Fe

E-mail: centrojubipens.economicassfel@gmail.com

$ 280 459959 Sep. 07 Sep. 09

FOOTBALL CLUB RECREATIVO BELGRANO DE

GOBERNADOR CRESPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Football Club Recreativo Belgrano de Gobernador Crespo, de acuerdo con las disposiciones del art. 21 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2.021, a las 20:00 horas en el Salón Carlos

Boratti, sito en la calle Centenario N° 201, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

b) Consideración de Motivos del llamado a Asamblea fuera de término respecto del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019, y su realización de acuerdo a disposiciones de Inspección General de Personería Jurídica y protocolo establecido en la Provincia de Santa Fe.

c) Consideración del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de

Diciembre de 2019.

d) Consideración del Balance General y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

e) Elección General por renovación total de la Comisión Directiva.

FAU JOSE LUIS

Presidente

VERONICA FABIANA SPÁNGHERO

Secretaria

NOTA: Se recuerda a los señores asociados cumplimentar el siguiente protocolo:

a) Antes de que cada asistente ingrese al lugar se tomara su temperatura corporal.

b) Se exigirá a los mismos la previa higienización de calzado, y de las manos, con alcohol en gel o liquido al 70%.

c) Será obligatorio la utilización de barbijo que cubra nariz, boca y mentón durante todo el tiempo que permanezcan en el lugar.

d) Se aplicará el distanciamiento entre personas y se respetará la distancia de cada dos metros - cuadrados de espacio circulable por cada asistente.

e) Se preverán lugares de ingreso y egreso independientes.

$ 90 459906 Sep. 07

ASOCIACIÓN CIVIL TUPA

REMO Y TRIATLON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Septiembre de 2.021, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en Ruta Nac. 168 KM 472 Lado sur 0, de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ratificación de la realización de esta Asamblea en exceso de los plazos previstos por el Estatuto, debido a situación de fuerza mayor pandemia Covid 19.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio 2020 e Informe del Revisor de Cuentas.

3) Designación de dos Socios para firmar el acta.

Santa Fe, Septiembre de 2.021.

MIRIAM ANA BELART

Presidente

$ 45 459911 Sep. 07

SOCIEDAD RURAL

DE MOISES VILLE

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Moisés Ville, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 inc. g) de los Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 28 de Septiembre de 2.021, a las 19:00 horas en la sede de la Sociedad Rural de Moisés Ville, Moreno 213, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados presentes para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, Informe de Revisores de Cuentas e Informe de Auditoria, correspondientes al 75º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

3) Elección de cinco miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Marcelo Jarovsky, Abel Gerson, Ecio Delbino, Claudio Buralli y Federico Rostagno, por finalización de sus mandatos.

4) Elección de un miembro titular por el término de un año por el fallecimiento del Sr. Mauricio Blumenthal.

5) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Néstor Kanzepolsky, Luis Strass y Rubén Andrian, por finalización de sus mandatos.

6) Elección de una Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Moisés Ville, Agosto de 2.021.

MARCELO JAROVSKY

Presidente

SERGIO MITNIK

Secretario

Art. 40 de los Estatutos Sociales: El quórum de las Asambleas se considerará legal a la hora citada, cuando esté presente la mitad más uno del número total de socios. Si a la hora citada no concurriera el N° de socios suficientes, la Asamblea se realizará una hora más tarde con el número de socios presentes, siempre que no sea menor de veinte y sus resoluciones serán válidas.

$ 100 459752 Sep. 07 Sep. 08

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL CLUB ATLÉTICO BROWN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual y Social Club Atlético Brown a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en sus instalaciones de calle Cangallo Nº 304 de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, el día 04 de Octubre de 2021 a las veintiuna horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de esta Asamblea.

2. Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria durante el año 2020, en los términos del Art. 41º del Estatuto Social.

3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, consideración de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de Abril de 2020.

4. Consideración del Resultado del Ejercicio.

5. Conformación de la Junta Electoral de acuerdo al artículo 59 del Estatuto Social.

6. Elección de cuatro miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Señores Javier Mana, Hugo Werlen, Guillermo Lottersberger, Walter Cacchiarelli, por terminación de sus mandatos. Elección de cuatro miembros suplentes en reemplazo de los Señores Carlos Nicolás Racca, Marcelo Schlund, Diego Tarabella y Sergio Raúl Pariani.

7. Elección de un miembro titular de la Junta Fiscalizadora en reemplazo del Señor Gabriel F. M. Clemente, por terminación de su mandato. Elección de Tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores Valentín Citroni Alano, Leandro Landucci y Pablo Nini.

8. Compensación Resolución INAM 152/90.

9. Autorización para la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles.

10. Autorización para la constitución de derechos reales sobre los bienes de la entidad.

11. Autorización para la realización de actividades dentro de las disposiciones del artículo segundo inciso 1) del estatuto social.

12. Designación de Socios Vitalicios y Honorarios, de acuerdo con lo establecido por el artículo octavo del estatuto social.

13. Autorización para constituir e integrar personas de otro carácter jurídico y/o fideicomisos de acuerdo con la Ley Nº 24.441.

14. Consideración y aprobación de los valores de las cuotas sociales y otros aranceles de acuerdo con lo establecido por el artículo 25 inciso q.) del estatuto social.

15. Autorización al Consejo Directivo para que realice actos jurídicos a título gratuito y donaciones con fines de promoción comunitaria y social.

San Vicente, 12 de Julio de 2021.

DANIEL J.R. BIANCHOTTI

Presidente

JAVIER R. MANA

Secretario

Nota:

1. La documentación referida al punto 2 se encuentra a disposición de los asociados en la Sede

Social de la Institución.

2. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

$ 121,11 459962 Sep. 07 Sep. 08

PERINAT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios de Perinat S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrara en primera convocatoria el día 29 de Septiembre de 2021 a las 15 horas, en la sede social de PERINAT S.A., sita en calle San Luis 2483, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los socios a la segunda convocatoria que se celebrara una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a).- Designación de dos socios para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.-

b).- Razones de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación del punto c) del orden del día.-

c).- Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, y demás documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y mod. correspondientes al Ejercicio Nº 41, cerrado el día 31.12.2020.-

d).- Proyecto de distribución de resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado el 31.12.2020.-

e).- Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo ejercicio social, y por los actos posteriores hasta la fecha de la celebración de esta Asamblea. Ratificación de todos los actos del Directorio.-

f).- Autorización para trámites e inscripciones registrales según lo que se resuelva en los puntos precedentes.

NOTA: a) Los Sres. Socios y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PERINAT S.A. para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Art. 239 L.S. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable de PERINAT S.A. se encontrarán en el domicilio de la sociedad, a disposición.-

$ 250 460322 Sep. 7 Sep. 13

ASOCIACION MUTUAL DE

INTEGRANTES DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR DE SANTA FE A.M.I.U.T.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el marco de la normativa vigente , y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Integrantes de la Unión Tranviarios Automotor de Santa Fe A.M.I.U.T.A.- convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de Septiembre del año 2.021 a las 19 hs., en el patio la sede de la O.S.C.T.C.P. sito en calle Obispo Gelabert 2735 de la ciudad de Santa Fe, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y consideración de Memoria presentada por el Órgano Directivo, Informe del Organo de Fiscalización, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos de Ejercicios 2019 y 2020.

3) Elección para renovación de autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por culminación de mandatos y por el término de cuatro ejercicios, comprendiendo dicho perído desde el 01 de Octubre del 2.021 al 30 de Septiembre del 2.025.

Fdo. Presidente y Secretario

Santa Fe, 28 de Agosto del año 2.021.

$ 99 459725 Sep. 07 Sep. 09

ASOCIACIÓN MUTUAL

TORRE FUERTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Torre Fuerte, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 04 de Octubre de 2021 a las 09:00 hs, en el Inmueble de calle San Martín 1802, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio social fenecido al 31/12/2019 y al ejercicio social fenecido al 31/12/2020.

3º) Elección, por finalización de mandatos, de la totalidad de los miembros titulares y suplente del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por un nuevo mandato.

4º) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24a, inc. C Ley 20.321).

5º) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.

JORGELINA CACERES

Presidente

GUSTAVO IÑIGUEZ

Secretario

$ 135 459997 Sep. 07 Sep. 09

COOPERATIVA DE

ELECTRICIDAD y

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE CENTENO LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos de Centeno Ltda. convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 16 de Septiembre de 2021 a las 18:00 horas, en la sede del Club Independiente 22 de Febrero de Centeno, sito en calle Corrientes Nº 938, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea.

2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. Aplicación

del Decreto 1374/2021 de fecha 06/08/2021, del P.E. Provincial, Art. 15º.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Proyecto de Tratamiento de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios 58º y 59º cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente.

4) Ratificación lucro cesante de Consejeros.

5) Elección de: un (1) miembro titular, por tres períodos anuales, en reemplazo del señor José María Riposati; de dos (2) miembros suplentes, por un período anual, en reemplazo de los señores Javier Leonardo Obiedo y Mario Alberto Jaimes, por terminación de mandatos; y de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un período anual, en reemplazo de los señores Gonzalo Martín Padilla y Cristian Pablo Sabino por terminación de mandatos, respectivamente. El criterio aplicado para las citadas renovaciones surge de lo establecido por el Art. 5º de la Resolución Nº 485/2021 del Insituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, de fecha 18/04/2021.

Centeno, 31 de Agosto de 2021.

JOSÉ M. RIPOSATI

Presidente

RUBÉN O. TOLOSA

Secretario

La documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria se encuentra a disposición de los asociados en la sede administrativa de la Cooperativa; calle Sarmiento N° 1399 - Centeno.- (Sta. Fe).

De los Estatutos Sociales - Capitulo V - de las Asambleas.

Art. 32 - “Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados”.

COVID-19: Se informa que ante el actual contexto de pandemia y de conformidad con la normativa sanitaria vigente, se aplicarán los protocolos referidos al Covid-19 establecidos por el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Pcia. de Santa Fe, en todo lo que se refiera a control de temperatura al ingreso, utilización de barbijos o tapabocas durante toda la reunión, utilización de alcohol en gel o diluido para la higiene de manos, distanciamiento social, densidad de ocupación del espacio físico, ventilación cruzada y demás medidas preventivas aplicables. No se permitirá el ingreso a aquellas personas que presenten cuadros febriles y/o respiratorios.

Resolución 485/2021 INAES: … Artículo 2º.- Permanencia en los cargos hasta su posterior reemplazo. Los y las integrantes de los órganos de dirección y de fiscalización privada de cooperativas y mutuales permanecerán en sus cargos hasta su reemplazo por las asambleas correspondientes, incluso cuando los mandatos se encontraren vencidos.

Artuculo 5º.- Entidades que renueven mandatos Aclárese que los mandatos de los integrantes de los Órganos de administración y de fiscalización de las cooperativas y mutuales cuyos

vencimientos hubieran operado a partir del dictado del Decreto Nº 297/20 y hasta tanto hayan cesado las medidas de Aislamiento Social, Preventido y Obligatorio (A.S.P.O.) y/o de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), deberán ser renovados total o parcialmente conforme la sucesión prevista en sus estatutos, con vigencia a partir de la primera Asamblea que contemple la renovación de autoridades.

$ 559,35 459719 Sep. 07 Sep. 09

ASOCIACION CIVIL CLUB

ATLETICO TOTORAS JUNIORS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil Club Atlético Totoras Juniors en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre del 2021, a las 19:00 horas, en su Sede Social de calle Las Heras 1153 de la ciudad de Totoras, respetando el protocolo y las medidas de seguridad e higiene correspondientes, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

3) Consideración y Aprobación Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 2020.

LUCIANO IVAN DOTTORI

Presidente

VICTORIA PELIZZARI

Secretaria

Artículo 42: Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los Asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los Asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de asociados presentes, salvo que este estatuto prevea una mayoría superior.

$ 101,10 459917 Sep. 07 Sep. 08

CENTRO DE AYUDA

MUTUA ENTRE COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y AFINES DE ROSARIO C.A.M.E.C.I.A.R.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Centro de Ayuda Mutua Entre Comerciantes Industriales y Afines de Rosario (CAMECIAR), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 11 de Octubre de 2021 a las 18 horas en su sede social situada en calle Av. Eva Perón Nº 4725, de Rosario, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea.

2) Ratificación y Aprobación de lo dispuesto en asamblea ordinaria de socios, realizada en fecha 28 de Junio de 2021.

NAVAS FABIÁN ESTEBAN

Presidente

PEREIRA RUBÉN DARIO

Secretario

$ 225 459718 Sep. 07 Sep. 13

PROPIETARIOS Y

PROPIETARIAS

EDIFICIO BAM

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En nuestro carácter de propietarios y propietarias miembros del Consorcio de Propiedad Horizontal del Edificio BAM - Buenos Aires 1611/19 y Montevideo 673/683 de Rosario, de conformidad a lo prescripto en el Reglamento de Propiedad Horizontal y en el Código Civil y Comercial de la Nación, se cita a Ud. en primera convocatoria a la reunión presencial de Asamblea

Extraordinaria a celebrarse el día Jueves 23 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, en el Salón “4 Estaciones” sito en calle Av. Pellegrini 545 de la ciudad de Rosario, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

2. Lectura y aprobación del orden de día.

3. Elección presidente/a y secretario/a de la presente Asamblea.

4. Elección de dos miembros que suscribirán el acta de Asamblea.

5. Exposición de antecedentes y lectura de la escritura pública donde consta la renuncia al cargo de la Sra. Clyde Velasco.

6. Designación del nuevo Consejo de Propietarios (art. 2064 CCyCN)

7. Presentación del estado de resultados elaborado por la Sra. Clyde Velasco al 31/07/2021 y entrega de copias.

8. Elección y nombramiento de nuevo/a administrador/a del Consorcio. Fijación de su remuneración.

9. Ratificación y aprobación de todos los actos y erogaciones efectuadas necesarias para la transición.

10. Clausura de la Asamblea.

En caso de no conseguirse en la primera reunión la mayoría absoluta, que se forma con la doble exigencia del número de unidades (mitad + 1 propietarios) y de las partes proporcionales indivisas de estas con relación al conjunto (+ 50%), se cita a Ud. a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar, a las 19:30 horas.

En esta segunda convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea número de propietarios asistentes y el porcentaje de representación de las unidades funcionales.

Podrán proponerse mociones que conforme el Reglamento de Propiedad Horizontal, requieran una mayoría especial y/o el voto de propietarios/as ausentes. En tales supuestos, y de conformidad a lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil y Comercial de la Nación, se comunicarán las decisiones adoptadas por los presentes, a los propietarios ausentes de la misma forma en que se notificó su convocatoria a la Asamblea. Luego de transcurridos quince (15) días hábiles de notificados, sin opsición con mayoría suficiente, las decisiones adoptadas por los miembros presentes del consorcio quedarán aprobadas, obligando en un todo a los propietarios/as ausentes, disidentes, al órgano de administración y al Consejo de Propietarios.

VIRGINIA DI PINTO

JORGELINA M. PIPPINO

L. FERNANDO MARTINO

$ 55 459991 Sep. 07

UNION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DEL

DEPARTAMENTO

SAN LORENZO (UCI)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Unión de Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo (UCI) convoca a sus asociados activos a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de Septiembre de 2021 a las 14:00 horas en la sede de calle Ricchieri N° 751, Planta Alta, de la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario;

2) Examen y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio fenecido el 31/03/2020 y 31/03/2021;

3) Ratificación de las acciones realizada por la Comisión Directiva desde el día 24/06/2021, hasta el día de la Asamblea Extraordinaria convocada;

4) Renovación de autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto. Roberto Yacuzzi, Presidente; Vicente Aquino, Secretario.

NOTA: Art. 32 Estatuto Social: Las Asambleas Generales (tanto Ordinarias como Extraordinarias) podrán sesionar siempre que al constituirse se encuentren presentes, por lo menos, la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la señalada para la convocatoria de la Asamblea, ésta podrá constituirse y sesionar con cualquier número de asociados que se encuentren presentes.

$ 45 459887 Sep. 07

ASOCIACION SANTAFESINA DE CULTURA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 31 de Agosto de 2021 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre del 2021 a las 15:30 hs., vía ZOOM para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Constitución formal de la Asamblea: Designación de un Presidente y un Secretario de Actas;

2º.- Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario de Actas.

3º.- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2021.

4º.- Elección de los miembros de Comisión Directiva para el período 2021 - 2024 por finalización de los mandatos.

5º.- Nombramiento del Órgano de Fiscalización

Rosario, 01 de Septiembre 2021.

TOMÁS CURUTCHET

Secretario

$ 135 459862 Sep. 07 Sep. 09

ASOCIACION MUTUAL

GRUPO GUEMES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EJERCICIO Nº 16

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales y la normativa del I.N.A.E.S., el Consejo Directivo de la "ASOCIACION MUTUAL GRUPO GUEMES", CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el día 15 de Octubre del 2.021, (15/10/2.021), a la horas 12:30. La misma se desarrollara en forma presencial en las instalaciones de la entidad sita en calle Tucumán N° 2435 - P.1 Dpto.6 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Como es de público conocimiento debido a la pandemia del Covid 19, se exigirán todas las medidas de distanciamiento social y obligatorio. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen

conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el acta respectiva.-

2) Explicar los motivos por lo que no se ha convocado a Asamblea Ordinaria en los tiempos legales.-

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 15, cerrado el 31 de marzo de 2020.-

4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 16, cerrado el 31 de marzo de 2021.-

5) Dar tratamiento al valor de la cuota societaria.-

6) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.021.-

7) Aprobación del padrón societario vigente.-

8) Comentar los convenios de reciprocidad y colaboración alcanzados en materia de SEGUROS SOCIALES y de servicios con EMPRESAS DEL SECTOR, etc.-

De nuestro Estatuto:

A partir del 06/6/2.021, estará a disposición de los asociados en la Secretaría de la Mutual, la convocatoria, orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, la Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización. (Art. 32 ° del Estatuto).-

Para participar en las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser Socio activo; b) Presentar Carnet Social; c) Estar al día con Tesorería; d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. (Art. 33 ° del Estatuto).-

El padrón de los socios en condiciones de intervenir en las Asambleas y elecciones se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad a partir del 06/06/2.021, debiendo actualizarse cada cinco días.- (Art. 36 ° del Estatuto).-

El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los miembros. (Art. 41° del Estatuto).-

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que estable nuestro Estatuto Social. (Art. 42° del Estatuto).-

La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día. (Art. 43° del Estatuto).-

TEMPO, HUGO FERNANDO

Presidente

BISANG, GUSTAVO ARIEL

Secretario

$ 100 460221 Sep. 07

ASOCIACION DE AYUDA

MUTUA ENTRE EL PERSONAL ACTIVO, JUBILADO Y

PENSIONADO DE O.S.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, de la Asociación de Ayuda Mutua entre el personal activo, jubilado y pensionado de O.S. - Rosario, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 35 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Octubre de 2021, en el local de calle España 16 de Rosario, a las 12:00 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el acta respectiva.

2) Consideración de la Memoria y Balance del 52º ejercicio, comprendido entre el 1º de Marzo de 2019 y el 29 de Febrero de 2020.

3) Consideración de la Memoria y Balance del 53º ejercicio, comprendido entre el 1º de Marzo de 2020 y el 28 de Febrero de 2021.

ROQUE JUAN CARLOS LUDOVICO

Presidente

MARIANO ANNUNZIATA

Secretario

$ 45 459841 Sep. 07
